



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

Año de la consolidación y seguridad alimentaria

ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 06 DE FECHA 10-11-2020

En el Municipio de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, siendo las 10:30 A.M del día 29 de noviembre del año 2020, se reunieron en forma presencial los señores, **LIC. FRANCISCO GENEROSO MORA** (Presidente de la Sala Capitular), **LIC. ANEUDY S. MAYI GIL**, **FRANCISCO MORFE MARTE**, **CLEMENCIA FERNANDEZ** participio en forma virtual y la **LICDA LEONIDA ALMONTE JIMENEZ** no estuvo presente ni presencial ni virtual. Asistido del secretario en funciones **ANGEL VINICIO LUNA** Quien suscribe comprobando la mayoría reglamentaria. El señor Presidente del Ayuntamiento dejó abierta la Sesión, la misma para tratar asuntos de interés Municipal.

INICIO DE LA SESION

El Lic. **FRANCISCO GENEROSO MORA**, presidente de la sala capitular, convocó a los Señores Regidores precedentemente señalados y fue abierta la sesión e inmediato se abrió y fue sometida para su estudio y aprobación la agenda siguiente:

PROPUESTA DE LA AGENDA DEL PRESIDENTE.


- 1.-: Sometimiento ante el concejo la autorización para salir fuera del país al Alcalde en virtud de lo establecido en el Artículo 63 de la ley 176-07.
- 2.-: Sometimiento del Presidente ante el concejo de la DEROGACION EN TODAS SUS PARTES DE LA RESOLUCION NO. 03, VOTADA EN LA SESION ORDINARIA NO. 03 DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2019, RELATIVO A LA PEATONIZACION PARTE CALLE SANCHEZ, LADO IZQUIERDO, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA OFICINA DE REMAX HASTA EL RESTAURAN ENTONCES Y EL TRAMO COMPRENDIDO EN LA CALLE DUARTE LADO DERECHO DESDE ANI BIENES RAICES HASTA LA ENTRADA DE LA TERRAZA DE LA LAGUNA.


La agenda propuesta por el presidente fue aprobada por la mayoría que asistió a la sesión previamente convocada.

Opinion y aprobación de los participantes:

- ❖ En relación al primer punto de agenda los regidores **FRANCISCO GENEROSO MORA BALBUENA** y **ANEUDY SILVESTRE MAYI GIL**, **FRANCISCO MORFE MARTE** y **CLEMENCIA FERNANDEZ PEREZ**, dan el voto favorable primero: Aprueban la autorización de salida del país del Alcalde y también Favorecen la derogación de la Resolución No. 03 sobre la peatonal de la calle Sanchez lado izquierdo desde la oficina de **REMAX** hasta el restaurant **ENTONCES** y de la calle Duarte lado derecho desde **ANI BIENES RAICES** hasta la entrada de la Terraza de la Laguna. Las razones se plantean en la nueva resolución de derogación
- ❖ La regidora Leonidas Almonte no se pronuncio al respecto por lo tanto no hubo voto de su parte.

No habiendo ningún tipo de intervención por parte de los presentes, el consejo de regidores representado por su Presidente clausuro la presente sesión.


Lic. Francisco G. Mora
Presidente sala capitular


Angel Vinicio Luna
En funciones de secretario

Regidores asistentes que firman


FRANCISCO GENEROSO MORA
Regidor


ANEUDY SILVESTRE MAYI
Regidor


FRANCISCO MORFE MARTE


CLEMENCIA FERNANDEZ PEREZ

Regidor

Regidora



Anexo:

- ❖ Carta Solicitud del Alcalde Dr. Alan Omar Checo Alonzo de fecha 08/11/2020 donde informa su salida fuera del país y solicita la autorización del Concejo de Regidores, esto conforme al artículo No. 63, Párrafo Único de la Ley 176-07.